

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de la Capital

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 7. Teléfono, num. 70.

Año XXI - 9 AÑO

Martes 14 de Marzo de 1919

Nº 5.959

LA HUELGA GENERAL SE HA SOLUCIONADO

Noticias de estos días

A las once de la noche del viernes una comisión de tipógrafos nos visió y expusieron las razones que les habían obligado a tomar el acuerdo de declararse en huelga el sábado y esperando poder reunirse hoy suscitarán.

Cargando por el momento documentos para publicar el periódico hemos tenido que hacer lo que los demás colegiales suprimir el periódico de condición.

Ayer las huelgas entraron al trámite entre los operarios, no regresando después de almuerzo.

El sábado y ayer domingo continúan normalidad.

Por la mañana grupos en gran número, se estacionaron en la calle Claudio Mariano y Espartería, en actitud pacífica.

Patrullaron por la capital fuerzas de la benemérita y no hubo que lamentar ningún incidente.

La espléndida de los días dio motivo para que muchos huelguistas marcharan al campo.

Los comercios continuaron cerrados, excepto los de comestibles, establecimientos, farmacias y establecimientos de bebidas.

Las oficinas públicas, funcionaron y funcionaron normalmente.

Los restaurantes continuaron cerrados, no sirviéndose comidas.

El sábado la sociedad de camareños, recibió un escrito de los dueños de hoteles, comunicándoles, con despedidos, sino volvían ayer al trabajo.

Aquellos se reunieron y acordaron persistir en la huelga. Hubo un pequeño incidente a consecuencia de una mala interpretación, diciéndole que el gobernador indicó aquella idea a los patronos.

Una comisión de camareros llamados por el gobernador, pudieron apreciar que este era ajeno a la cuestión.

—No admito oposiciones—dijo el señor Vega Inclán—y por lo tanto no voy a ser yo el que las haga.

El Sindicato de M. Z. y A., presentó el sábado un escrito participando que por la noche se reunirían para tratar asuntos que afectan a su organización.

nización, invitando a la sección de andaluces.

En el conocerse causó gran revuelto, dando pie a las conversaciones y mantener el estado de paz existente.

Se decía que a las doce de la noche dejarían el trabajo los ferroviarios y otras infinidad de patrañas.

A la hora convocada, se reunieron, y acordaron ir a la huelga, para lo cual tenían que llenar los requisitos legales.

No le acompañarían las demás secciones.

Las dos últimas tardes, desfiló por la población un batallón del Regimiento de la Reina en paso militar, siendo acogido con grandes muestras de respeto.

Los bailes de Piñata, no se celebraron en el Circuito de la Amistad ni demás casinos.

Solo se iba a efectuar el del Centro Filarmónico, que hubo que suspender a consecuencia de los incidentes de anoche, en que fué apedreada la estudiantina al regresar después de haber recorrido diferentes casas particulares y centros.

Ni ayer ni hoy ha habido novedad de particular, solo se ha notado que en el mercado había más vigilancia.

EN LA PROVINCIA

Anunciaron la huelga y fueron a ella varios pueblos, entre ellos Pedro Abad, Villafranca, La Carlota, Adamuz, Fernán Núñez, Espinosa, La Rambla, Montalbán, Montoro y otros.

No hubo incidentes en ninguno. Las noticias oficiales, recibidas decían que los cortijos habían quedado completamente abandonados.

INEXACTO

Es inexacto que en Córdoba haya faltado alumbrado estos días según ha dicho en un periódico de Sevilla. No solamente ha habido alumbrado sino que duró hasta el amanecer.

Sabiniano Lumbreñas

Israels en gaseosas y abrevaderos de sardinas Oficina: Gutiérrez de los Ríos, 28

Precio de los carnes: Vaca con hueso, 8'40; cerdo filete, 6'60; cerdo, 4'50; cerdo, con hueso, 2'70; cerdo sin hueso, 2'80; cerdo, 2'80.

HACIA LA SOLUCIÓN

En la Cámara de Comercio

El día 7 se reunieron unas citaciones a los vocales de la Cámara de Comercio para reunirse el sábado a las once de la mañana y tomar acuerdos relacionados con la situación actual.

Audieron la mitad de los vocales presididos por el señor Rodríguez Manso. Expuesto el objeto de la reunión, se disolvió ampliamente, se aportaron iniciativas y a la una de la tarde, con el esfuerzo de todos, se había llegado al acuerdo de intervenir, citando a una representación de los presidentes de las sociedades obreras que se hallan en huelga y proponiéndoles una fórmula para ver si era posible llegar a la solución.

Se nombró una comisión que establecería la fórmula y las modificaciones que pudieran introducirse en ella y se curcó una carta a la Federación obrera invitándola a una reunión que habría de celebrarse en la Cámara a las cinco de la tarde.

Reunidas las sociedades obreras a las tres de la tarde y después de amplia discusión, se acordó nombrar a la comisión de presidentes designada para entrevistarse con las autoridades, a fin de que esta fuese la que nombrara a la Cámara.

A las cinco se celebró la reunión, asistiendo la potencia de la Cámara formada por los señores Rodríguez Manso, Rioja, Muñoz, Carballeda Muñoz, Padilla Obo, Poco Yusta y Aguilera Camacho.

Por los obreros asistieron los señores Troyano, de la sociedad de Tipógrafos; Bigot, por los Dependientes de Comercio; Cámara, por los Barberos; Rueda, por los Oficios, y Manteo, por los Panaderos.

Se propuso a los obreros la formación de un organismo mixto de representantes de la Cámara de Comercio y obreros, el cual habría de constituirse con un capital integrado por las aportaciones de los principales contribuyentes para la adquisición de harinas, aceite, garbanzos, patatas, arcos, judías y otros artículos de primera necesidad, al precio de tasa, queriendo como consecuencia de esta huelga.

4.º La representación de la Cámara de Comercio y la comisión que se constituyó garantizará el trabajo en las localidades para evitar que haya obreros parados.

5.º Esta comisión garantizará de la autoridad que corresponda, la libertad de los detenidos como consecuencia de esta huelga.

6.º Se pedirá a la primera autoridad civil de la provincia que ordene a los alcaldes de todos los pueblos que cumplimentando las disposiciones vigentes se constituyan las juntas locales de subsistencia integrando la representación obrera individual de las sociedades constituidas oficialmente.

Estas bases han sido firmadas hoy con el siguiente pliego:

Córdoba 11 de Marzo de 1919.— Manuel Rodríguez Manso, José de Rioja, Miguel Carballeda, Jerónimo Padilla, Antonio del Pino, Daniel Aguilera. —Por la Federación Obrera: el presidente, Padilla Obo, Francisco Muñoz, Rafael Villoslada, Rafael Gaitán, Emilio Sánchez, Manuel Guerrero López, Rafael Forret, Angel Pérez, Amador Montero, Rafael Soto, Francisco Ríos, Hidalgo, Juan Gálvez, Rafael Jurado, J. García Ibarri, Ricardo Martínez, Rafael Osorio, Antonio Castaño, Pedro Aljama, Antonio Osario, José Moreno Rueda, Luis Bigot, Francisco Ruiz, Pablo Troyano.

Reunidas las sociedades obreras convinieron en acudir a la Cámara de Comercio los presidentes de las sociedades y los delegados de los gremios federados que se hallan en Córdoba.

A esta reunión asistieron la persona de la Cámara y por los obreros los señores Bigot, Troyano, Palomino, el presidente de la Sociedad de camareros y el de la de panaderos.

La comisión obrera dijo que en su centro se había recibido con agrado la iniciativa de la Cámara y que había mucha necesidad antes de entrar en negociaciones de exponer al criterio de su Federación.

Solicitaba esta el abaratamiento de las subsistencias en un 20 por 100, la libertad de los detenidos a consecuencia de la huelga, que no habían cometido delito común, que se extendieran a los pueblos las mejoras que pudieran conseguirse y que se procurara no habiles obreros parados.

Durante una amplia discusión se convino en redactar las siguientes bases que se habían de someter a la

Asamblea de las sociedades obreras a las tres de la tarde.

Bases para la solución

En la Cámara de Comercio

El día 7 se reunieron unas citaciones a los vocales de la Cámara de Comercio para reunirse el sábado a las once de la mañana y tomar acuerdos relacionados con la situación actual.

Audieron la mitad de los vocales presididos por el señor Rodríguez Manso. Expuesto el objeto de la reunión, se disolvió ampliamente, se aportaron iniciativas y a la una de la tarde, con el esfuerzo de todos, se había llegado al acuerdo de intervenir, citando a una representación de los presidentes de las sociedades obreras que se hallan en huelga y proponiéndoles una fórmula para ver si era posible llegar a la solución.

Se nombró una comisión que establecería la fórmula y las modificaciones que pudieran introducirse en ella y se curcó una carta a la Federación obrera invitándola a una reunión que habría de celebrarse en la Cámara a las cinco de la tarde.

Reunidas las sociedades obreras a las tres de la tarde y después de amplia discusión, se acordó nombrar a la comisión de presidentes designada para entrevistarse con las autoridades, a fin de que esta fuese la que nombrara a la Cámara.

A las cinco se celebró la reunión, asistiendo la potencia de la Cámara formada por los señores Rodríguez Manso, Rioja, Muñoz, Carballeda Muñoz, Padilla Obo, Poco Yusta y Aguilera Camacho.

Por los obreros asistieron los señores Troyano, de la sociedad de Tipógrafos; Bigot, por los Dependientes de Comercio; Cámara, por los Barberos; Rueda, por los Oficios, y Manteo, por los Panaderos.

Se propuso a los obreros la formación de un organismo mixto de representantes de la Cámara de Comercio y obreros, el cual habría de constituirse con un capital integrado por las aportaciones de los principales contribuyentes para la adquisición de harinas, aceite, garbanzos, patatas, arcos, judías y otros artículos de primera necesidad, al precio de tasa, queriendo como consecuencia de esta huelga.

4.º La representación de la Cámara de Comercio y la comisión que se constituyó garantizará el trabajo en las localidades para evitar que haya obreros parados.

5.º Esta comisión garantizará de la autoridad que corresponda, la libertad de los detenidos como consecuencia de esta huelga.

6.º Se pedirá a la primera autoridad civil de la provincia que ordene a los alcaldes de todos los pueblos que cumplimentando las disposiciones vigentes se constituyan las juntas locales de subsistencia integrando la representación obrera individual de las sociedades constituidas oficialmente.

Estas bases han sido firmadas hoy con el siguiente pliego:

Córdoba 11 de Marzo de 1919.— Manuel Rodríguez Manso, José de Rioja, Miguel Carballeda, Jerónimo Padilla, Antonio del Pino, Daniel Aguilera. —Por la Federación Obrera: el presidente, Padilla Obo, Francisco Muñoz, Rafael Villoslada, Rafael Gaitán, Emilio Sánchez, Manuel Guerrero López, Rafael Forret, Angel Pérez, Amador Montero, Rafael Soto, Francisco Ríos, Hidalgo, Juan Gálvez, Rafael Jurado, J. García Ibarri, Ricardo Martínez, Rafael Osorio, Antonio Castaño, Pedro Aljama, Antonio Osario, José Moreno Rueda, Luis Bigot, Francisco Ruiz, Pablo Troyano.

Reunidas las sociedades obreras convinieron en acudir a la Cámara de Comercio los presidentes de las sociedades y los delegados de los gremios federados que se hallan en Córdoba.

A esta reunión asistieron la persona de la Cámara y por los obreros los señores Bigot, Troyano, Palomino, el presidente de la Sociedad de camareros y el de la de panaderos.

La comisión obrera dijo que en su centro se había recibido con agrado la iniciativa de la Cámara y que había mucha necesidad antes de entrar en negociaciones de exponer al criterio de su Federación.

Solicitaba esta el abaratamiento de las subsistencias en un 20 por 100, la libertad de los detenidos a consecuencia de la huelga, que no habían cometido delito común, que se extendieran a los pueblos las mejoras que pudieran conseguirse y que se procurara no habiles obreros parados.

Durante una amplia discusión se convino en redactar las siguientes bases que se habían de someter a la

Asamblea de las sociedades obreras a las tres de la tarde.

Bases para la solución

En la Cámara de Comercio

El día 7 se reunieron unas citaciones a los vocales de la Cámara de Comercio para reunirse el sábado a las once de la mañana y tomar acuerdos relacionados con la situación actual.

Audieron la mitad de los vocales presididos por el señor Rodríguez Manso. Expuesto el objeto de la reunión, se disolvió ampliamente, se aportaron iniciativas y a la una de la tarde, con el esfuerzo de todos, se había llegado al acuerdo de intervenir, citando a una representación de los presidentes de las sociedades obreras que se hallan en huelga y proponiéndoles una fórmula para ver si era posible llegar a la solución.

Se nombró una comisión que establecería la fórmula y las modificaciones que pudieran introducirse en ella y se curcó una carta a la Federación obrera invitándola a una reunión que habría de celebrarse en la Cámara a las cinco de la tarde.

Reunidas las sociedades obreras a las tres de la tarde y después de amplia discusión, se acordó nombrar a la comisión de presidentes designada para entrevistarse con las autoridades, a fin de que esta fuese la que nombrara a la Cámara.

A las cinco se celebró la reunión, asistiendo la potencia de la Cámara formada por los señores Rodríguez Manso, Rioja, Muñoz, Carballeda Muñoz, Padilla Obo, Poco Yusta y Aguilera Camacho.

Por los obreros asistieron los señores Troyano, de la sociedad de Tipógrafos; Bigot, por los Dependientes de Comercio; Cámara, por los Barberos; Rueda, por los Oficios, y Manteo, por los Panaderos.

Se propuso a los obreros la formación de un organismo mixto de representantes de la Cámara de Comercio y obreros, el cual habría de constituirse con un capital integrado por las aportaciones de los principales contribuyentes para la adquisición de harinas, aceite, garbanzos, patatas, arcos, judías y otros artículos de primera necesidad, al precio de tasa, queriendo como consecuencia de esta huelga.

4.º La representación de la Cámara de Comercio y la comisión que se constituyó garantizará el trabajo en las localidades para evitar que haya obreros parados.

5.º Esta comisión garantizará de la autoridad que corresponda, la libertad de los detenidos como consecuencia de esta huelga.

6.º Se pedirá a la primera autoridad civil de la provincia que ordene a los alcaldes de todos los pueblos que cumplimentando las disposiciones vigentes se constituyan las juntas locales de subsistencia integrando la representación obrera individual de las sociedades constituidas oficialmente.

Estas bases han sido firmadas hoy con el siguiente pliego:

Córdoba 11 de Marzo de 1919.— Manuel Rodríguez Manso, José de Rioja, Miguel Carballeda, Jerónimo Padilla, Antonio del Pino, Daniel Aguilera. —Por la Federación Obrera: el presidente, Padilla Obo, Francisco Muñoz, Rafael Villoslada, Rafael Gaitán, Emilio Sánchez, Manuel Guerrero López, Rafael Forret, Angel Pérez, Amador Montero, Rafael Soto, Francisco Ríos, Hidalgo, Juan Gálvez, Rafael Jurado, J. García Ibarri, Ricardo Martínez, Rafael Osorio, Antonio Castaño, Pedro Aljama, Antonio Osario, José Moreno Rueda, Luis Bigot, Francisco Ruiz, Pablo Troyano.

Reunidas las sociedades obreras convinieron en acudir a la Cámara de Comercio los presidentes de las sociedades y los delegados de los gremios federados que se hallan en Córdoba.

A esta reunión asistieron la persona de la Cámara y por los obreros los señores Bigot, Troyano, Palomino, el presidente de la Sociedad de camareros y el de la de panaderos.

La comisión obrera dijo que en su centro se había recibido con agrado la iniciativa de la Cámara y que había mucha necesidad antes de entrar en negociaciones de exponer al criterio de su Federación.

Solicitaba esta el abaratamiento de las subsistencias en un 20 por 100, la libertad de los detenidos a consecuencia de la huelga, que no habían cometido delito común, que se extendieran a los pueblos las mejoras que pudieran conseguirse y que se procurara no habiles obreros parados.

Durante una amplia discusión se convino en redactar las siguientes bases que se habían de someter a la

Asamblea de las sociedades obreras a las tres de la tarde.

</div

man fija ya no dependían de su autoridad, pues según el procedimiento que para las causas de su jurisdicción se sigue, a las 24 horas hay que dar conocimiento al capitán general de la región, único autoridad de quien dependen.

La Cámara de Comercio se dirigió entonces telefónicamente al ministro de la guerra, y al capitán general recordando puestos en libertad los detenidos.

Entretanto D. Diego Gómez, presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla que se halla en Madrid, se enteró por la prensa de las gestiones de la Cámara y telefónicamente al Sr. Rodríguez, Presidente de la misma, le informó por la gestión realizada.

La ponencia de la Cámara estimó entonces la conveniencia de dirigirse al Sr. Gómez para que hicieran gestiones.

El Sr. Gómez telefónicamente urgente a las 10 citando a conferencia que celebró el Sr. Rodríguez Manso a la una y media de la madrugada.

El Sr. Gómez se enteró al detalle de todo y esa mañana visitó al Presidente del Comercio de ministros y le pidió fuesen puestos en libertad los presos para devolver la tranquilidad a Córdoba.

El señor Gómez envió poco después el siguiente despacho a don Manuel Rodríguez Manso, Presidente de la Cámara de Comercio.

URGENTE.

MADRID, 11 (10'20).—Hoy conseguido P. Presidente. Ocasión ordené libertad de todos a condición cosa inmediatamente huelga desbande vuelva al grío nuestra tierra. Salud todos los amigos.—Diego Gómez.

Esa tarde recibió el General gobernador del Capitán general, la orden para poner en libertad a los presos, cosa que trasladó al juez instructor somandante señor Mora, quien inmediatamente los puso en libertad.

En pro de los comerciantes e industriales visitó al Gobernador civil rogando la influyente cerca de la Comisión de ferrocarriles para que no se almaceara por las Compañías. El Gobernador habló con el jefe del movimiento y después recordó al jefe del Director general M. Z. A. y Andalucía accedió a ello.

Los industriales pequeños, más postrados que muchos obreros, que viven realmente de lo que venden, se han encontrado estos días sin recurrir a su paro ni poder abonar las letras que para su cobro se presentaban, y no solo el dinero sino lo que es, el crédito. La Cámara ha sugerido a los establecimientos bancarios que colaboran en ello.

Hacemos al abastecimiento, la Oficina citado a los almacinistas y dueños de ultramarinos y en nombre de la primera los señores Garcés del Campo y Osbaldec y los segundos el señor Martínez Navarro se ha conseguido una rebaja del 10 por 100 en determinados artículos.

He citado a los panaderos, ha conseguido acuerdos para que se venda al precio de taza, ha ofrecido con otros industriales y sigue su labor en sentido.

H. redactado unas bases que aceptó el Centro Obrero, para el comité umbral que se crea con arreglo a la base primera de solución de su problema.

Ha celebrado dos conferencias ayer y hoy otras dos con los comisionados obreros y no ha cesado un instante durante los días que lleva de actividad para conseguir una compenetración entre obreros y patronos y ver si modo de que cada lucha de clases, no solo se consiga olvidando agravios y en vez de sombrío prodigar efecto al semejante amor al prójimo, cordialidad.

Este es, haciendo labor social de la que tan necesitada nos encontramos.

LA LIBERTAD

Esa tarde han sido puestos en libertad los once obreros detenidos el viernes, domingo y lunes comunicando al público en una hoja que ha sido arrebatada de las manos de los vendedores.

Es la primera que echamos a la calle después del viernes, pues hasta última hora de la tarde no han vuelto los ejercitantes al trabajo.

UN TELEGRAMA

El general Gobernador ha recibido el siguiente telegrama del general

encargado del despacho de la segundas Región:

«Recibidos los telegramas que la Federación Gremial y Presidente Cámaras de Comercio dirigen a Capitán General interesando libertad procesados por sucesos en su localidad como medida para resolver conflictos, haga presente V. S. a dichas entidades que no encontrándose actualmente en esta plaza el Capitán General ha comunicado aquella petición al Gobernador militar de Cádiz que hace sus vaos para resolución que proceda».

LA SOLUCION

Sr. Director de EL DEFENSOR DE CORDOBA.

May S. nuestro.

Le rogamos la publicación de las siguientes líneas:

Resuelta la huelga ateniéndose a las bases acordadas y conseguida la libertad de los detenidos, la Federación de Sociedades obreras de Córdoba y demás asociaciones de la capital y de la provincia adheridas a este movimiento, se dirigen a los patronos, entidades comerciales, dueños de Hoteles y Casinos solicitando que no ejerzan represalias contra los obreros que durante estos días y por una causa en beneficio de todos, ejercitaron su derecho a la huelga.

Las sociedades obreras esperan que la cordura y sensatez de los cordobeses se impanga y acepte nuestra posición.

Por la Federación: El Presidente, Pedro Obrero.—El Secretario, José Carmona.

Al pueblo de Córdoba

Durante varios días, una huelga general importunitó, como jamás se había oido entre nosotros, habiendo en tensión los espíritus de esta nobilísima ciudad.

La Cámara de Comercio ha querido aportar una iniciativa, una idea en pro del restablecimiento de la normalidad y con miras tan elevadas como son fomentar el bienestar de nuestra querida Córdoba mediante el acercamiento, la compenetración, el verdadero afecto de hermanos que debe existir entre todos sin distinción de clases sociales.

Esta iniciativa ya la conocéis por la prensa: es la constituida en la primera base de las que sirvieron para solucionar la huelga.

Hemos querido formar una junta mixta de obreros y de esta Cámara y esa se presenta hoy a vosotros para solicitar vuestro concurso, vuestro apoyo, vuestra cooperación.

Necesitamos auxilios morales y materiales. Sean los primeros para la pacificación de los espíritus, un sedante que lleva la tranquilidad a todos y que sea la iniciación de obras de más alta importancia y trascendencia, de las que nos prometemos óptimos frutos.

El auxilio material ya subsiste en qué consiste.

Recientemente está la labor que el año pasado realizó en Córdoba la comisión que procuró el abastecimiento del país. A esa comisión facilitáis vuestro dinero, que le sirve para desarrollar sus fines con un éxito, que por ser notorio no necesitamos ni recordar ni enocimier.

Es algo análogo lo que pademos hoy, y ese algo esperanzas del desprendimiento, del altruismo, del desinterés del pueblo de Córdoba, que no nos ha de faltar.

Venga esas aportaciones, venga esa cooperación, y si fin de la jornada sépares que no buscas, que no queremos los firmantes otro galardón que disfrutar de la cariñosa cuna que el deber cumplido predicas.

Córdoba 11 de Marzo de 1919.—Por la ponencia de la Cámara, Manuel Rodríguez Manso, José de Rojas, Miguel Carbó, Jordán Pérez, Antonio del Pino, Daniel Aguirre.

Esa tarde se ha verificado el encierro en Casablanca de los capitanes Carrasco y Balleiro, muertos ayer en accidente de aviación.

Ha asistido representantes del Rey, de las autoridades y varios militares.

Ha sido elegidos varios catalanes que han adquirido boques del Tesoro a más precio que el de cotización. Se citan los nombres.

Para la Canadiense hay 853 movilizados.

Cinco que no quieren prestar servicio en las obras han pasado a prestar servicio en cuerpos de la guarnición.

44

Especial C. C.

Montilla exquisito de CRUZ CONDE

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia únicamente el domingo 16 de Marzo y recibirá a todos cuantos heridos quieran hallar con sus tan notables aparatos un inmediato alivio y una curación pronosticada de sus hernias.

Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad único de todos los heridos. Miles de enfermos agraciados los pregonan, infinitad de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Se quiere ahorrar salvo, tiempo y dinero, no debe nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent (nombre registrado).

Audió siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tendré muy presente que estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia sólo y únicamente el domingo 16 de Marzo.—Notas: Estará también en Sevilla el día 14 en el Hotel Oriente; en Jaén el día 17 en el hotel La Rosario, y en Linares el día 18 en el Hotel Cervantes, donde asimismo podrán visitarla todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 18, Casa Torrent.

INFORMACIONES TELEFÓNICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Lotería Nacional

Sorteo celebrado hoy en Madrid. Premios gordos: Gorro, 15.601; Madrid, 8.948; 25.333; Barcelone, Valencia, Tarraco, 6.946; Madrid Reus.

Otros: 25.735, 18.782, 28.920, 21.477, 2.775, 5.132, 6.802, 16.547, 27.977, 8.541.

La Bolsa

Madrid 11 (16). En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 79'25.—El 5 por 100 amortizable, a 96'50.—Cédulas hipotecarias, a 100'25.—Las acciones del Banco de España, a 299'50.—Las de la Tabacalera, a 290'50.—Los francos, a 87'70.—Las libras esterlinas, a 22'97.

Política

Madrid 11 (tres tardes)

Madrid 11 (seis tardes)

Resumen de noticias

Romancesas confirmando extensamente con el embajador francés. Luego despachó con el rey que firmó varios decretos.

En Barcelona la situación sigue igual.

Trabajan en la Canadiense los militares.

De Córdoba comunicó el gobernador que no se impone a impresiones.

El jefe de seguridad de Barcelona señor Robles magistrado que era ha dimisido el cargo y ha sido nombrado para sustituir el criminalista don Gerardo Doval a quien eligió el conde de Romanones.

Hasta ha confirmado la noticia de haber ofrecido la cartera de Abastamientos cuando dimitió Argente, al director de A. B. C. señor Luís de Tena a quien Canalejas y luego Moret habían ofrecido una cartera.

Dato de oficio la Comisaría de Abastamientos.

Luís de Tena no lo aceptó.

El gobierno se preocupa de la exportación de la naranja a Francia y ha hecho gestiones en ese sentido. Ha hablado hoy sobre ello con el embajador francés.

Habrá Consejo el miércoles.

En el se aprobarán decretos sencillos.

Hay varias noticias de Barcelona de poco importancia.

El R. y ha concedido audiencia a varias personalidades entre ellas al señor de Miguel acompañado de varios comerciantes que han pedido indemnización por el saque que sufrieron el último día de Febrero en Madrid. El Rey se mostró esteradísimo y se interesó mucho por ellos.

Ernesto de 40 los concurrentes que visitaron al Rey.

Se ha inaugurado el Instituto de Electrotelerapia del Niño Jesús constado por varios aristócratas.

Es inmenso que se haya suspendido la incertidumbre de algunos barcos de los que tenían que realizar el abastecimiento de trigo.

El ministro de Fomento ha puesto a su disposición del Rey varios decretos.

Hoy marcha a Sevilla el nuevo gobernador Sr. Balmajo.

Esa tarde se ha verificado el encierro en Casablanca de los capitanes Carrasco y Balleiro, muertos ayer en accidente de aviación.

Ha asistido representantes del Rey, de las autoridades y varios militares.

Ha sido elegido varios catalanes que han adquirido boques del Tesoro a más precio que el de cotización. Se citan los nombres.

Para la Canadiense hay 853 movilizados.

Cinco que no quieren prestar servicio en las obras han pasado a prestar servicio en cuerpos de la guarnición.

44

Acuerdo mercantil

Perfectamente unificados entre sí gran número de importantes establecimientos de mercería, tejidos y sombrerería, han establecido COMO HORARIO ÚNICO para sus ventas la jornada legal de 8 a 8, en todo tiempo, y cerrado de UNA A TRES.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Para la Canadiense hay 853 movilizados.

Cinco que no quieren prestar servicio en las obras han pasado a prestar servicio en cuerpos de la guarnición.

44

EECCNTRA

SUCESOS

Disparos. Dice de Priego que ha sido detenido José López Vilches por haber causado lesiones a José Serrano. El hecho ocurrió en la aldea Zalgrilla.

Robo.—En el Porvenir de la Industria han sido detenidos Manuel Ruiz Barbero y Manuel Ruiz García, presuntos autores del robo de cinco kilos de dinamita en la mina «San Rafael».

De los Centros Oficiales

Maestros. La sala segunda ha dictado sentencia en la causa de F. Ocejoña por delito de homicidio contra Vicente Eguizábal Siruel siendo de aquella acusatoria.

Gobernación Civil

La Dirección general de Obras públicas remite resguardos que sirven de garantía a las proposiciones presentadas en el Gobierno civil para optar a la subasta celebrada a don Miguel Moyano, D. Andrés González.

Ha sido presentado el proyecto de reforma solicitado para la Central Eléctrica de Fuente Palmera por el concessionario D. Diego Sánchez.

Don Juan Santaren, don Benito Grande, don Juan Tortosa, don Andrés Cáceres y don Salvador Vigo, han presentado pliegos para las subastas de varias carreteras de esta provincia, que se celebrarán el día 15 del actual.

Maestros y maestras

—Se envía a la Dirección general de primera enseñanza las instancias de los maestros y maestras de esta provincia, aspirantes al concurso general de traslado.

—Se han presentado de sus cargos, los maestros de Lucas, D. Bernardo Jurado y de Picachos D. A. Berrocal de Oeste, cesando D. Rafael Quadra.

—El maestro D. Francisco Gallardo Valverde solicita se le nombre en propiedad.

Sesión

Ayer hubo sesión de Ayuntamiento, sin nada de interés.

Moriles néctar

Vino selecto de CRUZ CONDE

Concurso

La Dirección general de Correos y Telégrafos ordena al gobernador civil proceder a convocar el concurso oportuno para adquirir en esta población solar o edificio apropiable a los servicios postales y telegráficos.

Harina Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Viuda de José B